

JO TA KE O EL PROBLEMA RADICAL:
LA IDEOLOGÍA DE LA IZQUIERDA ABERTZALE EN EL
CINE DOCUMENTAL FRANCÉS

Igor Barrenetxea Marañón

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

«El documental nunca es un reflejo directo de la realidad, es un trabajo en el que las imágenes -ya sean del pasado o del presente- conforman un discurso narrativo con un significado determinado»¹.

INTRODUCCIÓN

Esta producción francesa nos permite conocer el pensamiento de la izquierda radical o *abertzale*² sobre el llamado *conflicto vasco*. No debe de sorprendernos el hecho de que haya ciertos *rituales* que conforman el modo en el que éstos recrean la personalidad político-social de la sociedad vasca, pautas reconocibles, firmes y fijas en su combatividad y en su caracterización de la pugna entre los vascos y España, puesto que «el nacionalismo constituye un universo simbólico, un centro orientador, que se convierte en la referencia central del colectivo que participa y que se adhiere a él»³. Ante todo, lo que más puede sorprender de este documental es la manera en la que se presenta a ETA, no tanto como una organización militar, sino más bien como un *grupo político* dispuesto a aportar soluciones, lo cual no sólo se explicaría en el marco del Pacto de Lizarra, sino como parte de una más que compleja *justificación* del terrorismo y de la definición de la izquierda abertzale. Y, como escribe Mata López, se expresará una «idolatría política hacia ETA»⁴. Por ello, se entiende con mayor claridad que el documental fuese editado en vídeo y publicitado en algunos certámenes *disidentes* y minoritarios como el Festival alternativo de Lombardía y se presentase así:

«Combattants basques, élus, avocats, les représentants de l'expression indépendantiste basque témoignent et dénoncent: déportations, extraditions policières, tortures, terrorisme d'état, dispersion des prisonniers, politique du repentir... JO TA KE parle de la résistance de ce peuple en lutte pour sa survie et pour la souveraineté du Pays Basque»⁵.

Así, al analizar este documental tiempo, después de su fallido intento de crear un *frente* nacionalista, en 1998, descubrimos las expectativas que despertó este Pacto y la *idealización* existente de la banda terrorista⁶. Por eso, como señala el francés Marc Ferro, «el cine se convierte de este modo en un agente de la historia y puede motivar una toma de conciencia»⁷. Y esa fue la intención de este trabajo: la toma de conciencia, a nivel interno (destinado a un consumo propio), de que ETA pretende dar una solución al *conflicto*. Y este documental quiere, por tanto, dar fe de que es así, pese a la dimensión del problema terrorista en Euskadi y la necesidad que tiene la sociedad vasca de que cese su actividad. Por desgracia, el simbolismo de ETA contiene una latente división moral, y mientras que para la izquierda radical es la piedra angular de la *causa*, en este filme queda patente, para el resto de la sociedad (incluidos amplios sectores nacionalistas) es su contrapeso inmoral. A fin de cuentas, como escribe Ferro, «es evidente que los cineastas consciente o inconscientemente, están al servicio de una causa, una ideología determinada, de forma explícita o sin plantárselo»⁸.

LA MIRADA DE LA IZQUIERDA RADICAL AL «CONFLICTO VASCO».

La historia vasca según la izquierda abertzale.

*Jo ta ke*⁹ es un documental francés que sintetiza cómo interpreta el denominado *problema vasco* el nacionalismo radical, desde su origen, hasta la firma del acuerdo de Lizarra, en 1998. Comienza el documental (disfruta de una buena realización) con una cita de apertura Jean-Paul Sartre que dice así: «Nos damos cuenta de que la unidad de la que se enorgullecen tanto las grandes potencias esconde la opresión de las etnias y la utilización encubierta o declarada de la violencia represiva».

Entendamos que esta cita se refiere, en concreto, al destino del pueblo vasco dentro de España. En este tono justificador el narrador del filme nos explica cómo algunos se extrañan *todavía* de que en la España democrática los vascos sigan luchando desde hace siglos por unos derechos que les han sido arrebatados *injustamente*. Cabría concretar esos derechos en los Fueros abolidos en el siglo XIX (en clave de *constitución vasca*) y, por lo tanto, la lucha estaría perfilada en su recuperación. Un batallar que arrancaría desde las guerras carlistas, leídas como *guerras civiles* vascas contra España hasta la Transición¹⁰, pues en la memoria radical «la transición [vasca] no se ha dado»¹¹.

Morir o renunciar, invoca la voz en off en el documental, y se las describe como las palabras que se repiten entre los vascos como símbolo de su lucha por la libertad. Un emblema dual, una lucha por ser (soberanos) y un no ser que se plantea como puntal de su acción reivindicativa militante. Porque, como afirma Ramón Zallo, la izquierda abertzale «sólo admite dos contenciosos, el nacional

entre Euskadi y el Estado y el contencioso entre clases». Y, lo que es más grave, no reconoce la grave cuestión de valores éticos que implica la pervivencia de ETA (en una sociedad plural y democrática como la vasca) ni que la *cuestión vasca* no es un «problema inventado por los partidos españoles», sino por la «conformación de Euskadi»¹². Pero será este aspecto como se nos presentará en el filme: una Historia de Euskadi dibujada hasta la actualidad el que el pasado se puede entender sólo desde un presente militante, el que representa ETA y el colectivo de presos, al que se le da una importancia exagerada a la hora de explicar el contencioso a lo largo de este filme.

El primer testimonio que recoge el documental es el del director de la revista *Enbata*, Jakes Abeberry, quien explica cómo mientras los españoles gracias a los Pactos de la Moncloa se reconcilian con su pasado y se olvidan de del franquismo, se pregunta: ¿qué pasa con los vascos? Una breve alocución (imágenes insertas de un país rural e idílico) nos explica que después de la pérdida de los fueros la independencia de los vascos vino liderada por el PNV. Pero que tres años después del final del franquismo se escindió entre moderados e izquierda radical, con el nacimiento de Herri Batasuna (HB). De tal valoración se entiende que hasta la pérdida de los Fueros Euskadi era soberano y que tras su pérdida, en consecuencia, se forja el PNV y que como el PNV no fue capaz de liderar el *verdadero* nacionalismo, nace HB.

Tal cronología no se sostiene, si bien, revela el mundo simbólico ahistórico y atemporal de la izquierda. Abeberry explica, por ello, simplistamente que mientras el nacionalismo moderado (PNV) apostó –pragmáticamente– por la autonomía¹³, HB deslegitimó (y deslegitima) la decisión del Estado español de no reconocer los derechos vascos durante la Transición porque el *pueblo vasco* rechazó la Constitución.

La crítica contra el PNV, al afirmar que abogó por el autonomismo (cuando es soberanista), estribaría en la condena que a partir de abril de 1976 llevaría a cabo contra las acciones terroristas, desmarcándose de sus acciones (condena total que culminaría en octubre de 1978 cuando el partido convocó una manifestación en Bilbao contra la «violencia terrorista») y que, a partir de abril de 1977, apostó por elegir con nitidez vías *exclusivamente* democráticas que rechazaron los grupos cercanos a ETA¹⁴.

De hecho, el pueblo vasco no rechazó la Constitución, como afirma Abeberry. Sí es cierto que el índice de abstención fue muy elevado, pero eso no fue indicativo de su negativa a reconocerlo, en contraposición al hecho de que sí hubo una aprobación mayoritaria del Estatuto de Guernica que, a fin de cuentas, venía subordinada a la Constitución. Obviamente, las lecturas que uno hace de los resultados políticos están marcadas por el sesgo que se nos quiera ofrecer. Sin embargo, son aquellas razones (la alta abstención y la vigencia de ETA) las que justifican, aparentemente, a juicio de Abeberry la continuación, vía violencia, de

la defensa de los *auténticos* derechos vascos (la autodeterminación) como si la Transición no se hubiera llevado a efecto en Euskadi y estuviésemos pendientes de llevarla a cabo¹⁵.

HB optó, en este contexto, por excluirse de la ponencia redactora del Estatuto de Gernika, para luego preconizar la abstención, aunque sí concurriría, por primera vez, a las elecciones generales de marzo de 1979, donde obtendría un buen respaldo electoral. Las razones del rechazo al Estatuto fueron que separaba a Navarra de Euskadi, no se reconocía el derecho de autodeterminación y valoraba el Estatuto, además, como un pacto entre las oligarquías vasca y española. Pese a todo, la participación fue muy alta, con un setenta por 100 del censo y un noventa por ciento de votos favorables hacia el Estatuto¹⁶. La *autodeterminación*, por tanto, se convirtió, por parte de la izquierda abertzale, en la *maximación* de un argumento reivindicativo que entienden como la verdadera y única *democracia nacional*, ignorando por ello, la problemática que el concepto implica para la plural sociedad vasca¹⁷. De tal manera que, ante la necesidad de encontrar a quien *represente* esa *sociedad* (confundida, así mismo, con la *comunidad nacionalista*), la izquierda radical la delegó en ETA quien es la que lucha por ella, «imponiendo su lógica de presión»¹⁸. Y, además, como indica Aulestia, «su forma de lucha (...) les permite relativizar la importancia del resultado electoral»¹⁹, para reclamar «para sí la pureza del nacionalismo»²⁰, lo que hace que crezca su aislamiento interno, polarizando de ese modo la sociedad vasca.

Esta *pureza* doctrinal, a la que hemos hecho referencia, nos obliga a subrayar esa especie de *dogmatismo* político en el que se han enquistado, al despreciar no sólo los otros grupos políticos vascos (socialistas o populares) sino también a los nacionalistas que no son capaces de integrarse en este estado de latente *rebeldía abertzale*²¹ contra el Estado y que les distingue, además, del resto de formaciones nacionalistas de una forma clara. Una *rebeldía* que se enmarca en un continuismo histórico (Guerras Carlistas, Guerra Civil, ETA) fuera de toda duda, aunque históricamente no se sostenga²².

También debemos de recalcar los argumentos expuestos por Abeberry, síntesis del pensamiento abertzale, en el filme; uno sería el alimentar la *memoria histórica* sobre la centralidad de la «institucionalización formal de la política»²³, hecho que se repetirá en otros testimonios de este documental, de tal forma que el pasado cobra mucha más relevancia que la realidad social presente. El derecho de los vascos se valora en torno a su *historicidad* y en base a un *movimiento social mayoritario* indefinido que apenas atiende a la dinámica de partidos existente, ya que tampoco se aclara en el filme si hay otras formaciones políticas nacionalistas o no nacionalistas, ni que dentro de la esfera del nacionalismo radical, aparte de HB, hay más grupos²⁴.

La abstracción, el simbolismo y la generalidad se convierten en argumentos mayestáticos frente a la Euskadi plural en el lenguaje utilizado. Y convierten, así, a

HB en un partido antisistema que «pretende socavar la legitimidad del régimen»²⁵. Un régimen (democrático) que es definido, sin ambages, como continuador del franquismo. De este modo, la izquierda radical ha encontrado en el sostenimiento de una *conciencia represaliada* (contra su colectivo), al no existir una democracia real, la explicación que ofrece sobre esta supuesta vejación emocional como *pueblo oprimido* y, por lo tanto, la justificación del recurso a la violencia por parte de ETA²⁶.

Esto se vislumbra con evidencia dramática en lo tocante al caso de José Ángel Blanco y la insistencia en la defensa de sus presos en los siguientes testimonios.

Seguidamente, se entrevista a un militante, Patxi, quien expresa que no quiere ser ni español ni francés, sino solo vasco. Ubica la situación geográfica del País Vasco, dividida entre Francia y España, y que el Estatuto de Gernika legalizó la inferioridad de la lengua vasca, dividió al país, ignoró el derecho de autodeterminación y dejó, además, a Navarra la decisión de integrarse en Euskal Herria²⁷. Por eso, para este militante abertzale «no hay términos medios»²⁸, *lo vasco* se ha de distinguir claramente *del otro*, de ahí que los logros e impulsos derivados del Estatuto no sirven, debido a su ligazón a la Constitución española. La pluralidad, por tanto, se niega al referirse a un irreal *nosotros euskaldún*, que arrincona a los vascos no nacionalistas. A partir de aquí, tras enfocar el *problema* desde un simple diagnóstico de injusticias, Patxi relata, manidamente, la pugna que sostienen los vascos contra el Estado y destaca los medios *fraudulentos* que utiliza éste para combatir y lograr el apoyo de Francia contra ETA.

ETA y la lucha armada.

Según atestigua Jakes Abeberry, en el filme, ETA no lucha por la democracia sino por la independencia (lo que *justificaría* sus *acciones*) y destaca que, durante la dictadura ETA, se entendía como un movimiento de resistencia y ahora ha pasado a ser tildada de organización terrorista. Sin embargo, tras la llegada de los socialistas al poder en 1982 los *resistentes* vascos en Francia son perseguidos, aún cuando ETA jamás atentó en dicho país y eso le parece *injusto*. Nos asegura que no son terroristas porque no han hecho nada allí, sin recapacitar que en el contexto político de la colaboración entre Francia y España, como gobiernos legítimos, mantener la base de una estructura terrorista en un país democrático rompe con la lógica del acercamiento europeo. Obviamente, eso fue un duro golpe para ETA en su *santuario francés*, donde su entramado se preparaba para organizar sus atentados en España.

Esta especie de *incomprensión* de la colaboración de los dos países, por parte de Abeberry, es de reseñar, porque perfila a ETA como un *movimiento de liberación nacional* al estilo del Tercer Mundo tal y como se concibió dentro de la banda bajo el prisma de valorar que «Euskadi constituye una colonia ocupada por España»²⁹. Esta visión forjada durante el franquismo (gracias al libro de Krutwig, *Vasconia*)

y perpetuada con el tiempo justifica la violencia (imposibilidad del diálogo), al entender que al ejercer España (y Francia) «su derecho de conquista supone ya en sí una acción ilegala»³⁰. Al practicar esta lectura siente que se comete una doble injusticia con la *causa* vasca, porque cree que la violencia es lícita en tanto se lucha por la libertad de un pueblo y no se les puede tratar como a meros terroristas.

A partir de aquí se nos explica, en el filme, la actividad de los GAL que produjo 27 muertos (entre ellos varios ciudadanos franceses), el asesinato de Lasa y Zabala, el secuestro de Segundo Marey y otros atentados. Se comenta que la policía española y francesa trabajaron conjuntamente, y que ésta facilitaba información a mercenarios españoles sobre los *refugiados* vascos. Hasta que el Gobierno francés accedió a las peticiones de España de las extradiciones para que cesase la violencia del GAL, pero sin encarar, judicialmente, la participación de su policía en esta trama. Así, los atentados de los GAL, como bien señala Aulestia, fue la «reproducción de la dinámica acción-represión, la victimización del verdugo etarra, y la socialización de un sentimiento semejante en el conjunto del MLNV»³¹. Lo que, de alguna manera, les refuerza en su convicción de que defienden una causa *justa* y justificada.

Una década más tarde, en marzo de 1996 el Partido Popular (PP) ganaría las elecciones generales, tras catorce años de Gobierno socialista, por lo que se cerraría la etapa de los GAL, abriéndose diferentes sumarios contra dirigentes del PSOE, hecho que no se aclara en el documental. En esos primeros compases de Gobierno popular hubo un acercamiento entre PP y PNV en diversas materias, salvo en la estrategia antiterrorista que, seguidamente, llevaría a la ruptura entre ambas formaciones³².

Tras la política de expulsiones del Gobierno francés de los *refugiados vascos* (a diversos países, antiguas colonias españolas o francesas), se nos relata en el filme, el Gobierno del PP decidió en 1996 la dispersión del colectivo de presos (que se inició en la etapa socialista con el apoyo del PNV), estrategia, según se nos refiere, contra la que se posiciona la sociedad vasca y que va en contra del derecho internacional. Aunque no se explica que el PP hizo un controlado acercamiento de presos, en vistas a una futura tregua cuando hubo contactos con ETA, ni que propuso, un tratamiento individualizado para aquellos etarras que se arrepintiesen tiempo después³³.

Pero el *colectivo* es una entidad férrea y esencial para la izquierda radical como entidad homogénea, fuera de él no hay nada, pues la solidaridad (un ritual) «se proyecta en un sentimiento de pertenencia y participación»³⁴, lo que permite reproducir una serie de simbolismos que condensan una parte de la realidad tal y como la entienden, y así «fortalecer las bases prácticas de acción y su inserción dentro de la dinámica global del colectivo»³⁵. Dicho con otras palabras, esa cohesión es lo que les reporta su *fuerza emocional*. En el siguiente testimonio entenderemos mejor este esquema mental.

El abogado Iñaki Elkoro explica cómo lo que se pretende con esta medida de la dispersión es romper el colectivo de *presos políticos* y, por tanto, el equilibrio interno del grupo. Y como ejemplo se utiliza la cárcel emblemática de Herrera de la Mancha, donde murieron unos cuantos militantes radicales (por diferentes razones, no importa el motivo, todos son *víctimas* de la represión y por la *causa vasca*).

En consecuencia, los presos decidieron denunciar mediante su aislamiento las duras condiciones a las que eran sometidos y eso provocó la solidaridad del *pueblo vasco* por los presos (haciéndonos creer que se emulaba a lo que sucedió durante *El Proceso de Burgos*), una constante que se perfila en los mensajes y actos solidarios hacia ellos, como un modo de indicarles a los presos que su firmeza permite continuar «teniendo una causa»³⁶. Se subraya, así, la idea de que su capacidad movilizadora es «un elemento fundamental que expresa la fuerza, la convicción y la unión del MLNV»³⁷ (un rasgo que estará muy presente a lo largo del documental).

Por lo tanto, la dispersión, continúa explicando Elkoro, trae consigo que los familiares de presos tengan que trasladarse a cientos de kilómetros de distancia y deban, en consecuencia, organizarse para denunciar esta *injusta* situación. Algunos familiares, recalca, han muerto en accidentes, en sus largos viajes para visitarles. En suma, como subraya Aulestia, «el héroe lo es en tanto que víctima, como si el uno fuese el alma que diera sentido a la otra»³⁸, ya sea el miembro de ETA o su familia, ya sea su entorno o el colectivo. El militante Patxi añade que se *lucha* pero utilizando diversas tácticas. ETA quiso forzar al Gobierno Aznar a cambiar su política penitenciaria con un nuevo reagrupamiento de presos y empujarle a una solución negociada; primero asesinando a concejales y, en segundo lugar, con el secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara en enero de 1996. Pero el 1 de julio de 1997 la Guardia Civil liberaba al funcionario que apareció en todas las televisiones con un aspecto deplorable, causando un impacto tremendo en la opinión pública. Aún habría un segundo acto más terrible, la exigencia de ETA del reagrupamiento de 600 presos en 48 horas a cambio de la vida del concejal del Partido Popular, en Ermua, Miguel Ángel Blanco³⁹.

En off, en el documental, explica con frialdad cómo el Partido Popular prefirió *sacrificar* a su militante que dialogar con ETA. Y que la muerte de Blanco mostraba que por encima de la vida está la obstinación de no querer tratar con ETA y, por ende, se revelaba un bloqueo a la solución negociadora⁴⁰. De tal manera que se culpa al PP de la muerte de Blanco, como un medio de distanciarse de la reacción de una sociedad vasca y española que se vio conmocionada y que salió a calle para exigir que no se le matara. Todo fue en vano y Blanco apareció asesinado. Ello vino a crear, en realidad, un sentimiento de *antipatía* general contra la izquierda y su aislamiento institucional⁴¹. Es más, se escucharon voces críticas en el mismo seno de la izquierda y en algunos presos, si bien el MLNV las acalló⁴². El PNV internamente valoró, además, que si HB no condenaba el asesinato (y

no lo hizo) «no estarían legitimados para hablar de ningún derecho de nadie...»⁴³. Fue tal el impacto emocional que había causado este acto de crueldad, dentro y fuera de nuestras fronteras, que ETA no volvió a incurrir en la misma estrategia aunque siguió asesinando a otros concejales populares.

Todo ello puso en marcha desde el Estado de derecho la criminalización de HB por no condenar los atentados de ETA y, equivocadamente, se orquestó una campaña contra el nacionalismo vasco. Pero para la izquierda abertzale «ETA sería la expresión de un problema»⁴⁴ no resuelto, y al margen de otras consideraciones éticas (obviadas), la existencia de un voto mayoritario nacionalista justificaba, a su entender, las acciones de la banda. Y, como incidió Onaindía, «la persistencia de la violencia, por otro lado, se considera el resultado de excepcionalidad del caso vasco»⁴⁵.

En el documental comprobamos que la *causa* es más importante que las propias *personas* (convertidos en meros *objetivos* inanimados), y que todo lo que hace ETA está justificado. La falta de alusiones a la reacción espontánea de la sociedad vasca en marchas donde se hondeaban ikurriñas con crespones negros lo evidencia con nitidez y el culpabilizar la negativa a hablar del PP del asesinato de Blanco confirmaba la falta de escrúpulos al respecto y la negativa de ver la otra cara de la realidad.

Volviendo al filme, Joseba Álvarez, de HB, valora que la táctica de Madrid es eliminar la amenaza soberanista con el dibujo de un Estado unido, grande y libre, sin ninguna fisura. Y debido a que el Gobierno no puede terminar con ETA, ataca a las opciones independentistas. Por eso, cree que no importa si condenan el terrorismo o no, porque el conflicto no se puede arreglar sin pautas para encontrar una solución. O como nos señala Mata López, ETA «más que representar al *Pueblo Vasco*, representa la presión nacionalizadora»⁴⁶. Por ello, para reforzar esta idea, en el documental se nos presentan nuevos casos de presos que han decidido rendirse o suicidarse, y se nos ilustra con una Euskadi pintoresca llena de ikurriñas, de carteles pidiendo la liberación de los presos, de apoyo a ETA o bien reclamando la independencia, que dan fe de la lucha del *pueblo vasco* por sus libertades. Y en una metáfora harto elocuente aparecen algunos niños jugando frente a tales pintadas como si ellos fueran la siguiente generación que seguirá con esta lucha. La *calle* se convierte, así, en un valuarte de «proyección de fuerza social»⁴⁷ mucho más relevante, en sus rituales, que el ejercicio político, o del resultado electoral como hemos observado, vinculado a ETA, a homenajes a presos, actos conmemorativos, manifestaciones, enfrentamientos etc.⁴⁸.

Obviamente, no se explica que esa misma calle empezó a ser disputada por los demócratas y las asociaciones cívicas que comenzaron a forjarse tras el *espíritu de Ermua* (que nació tras el asesinato de Blanco) como el Foro de Ermua (criticado por los nacionalistas moderados al considerarlo que era una *ofensiva* en su contra), reuniendo las firmas de profesores, artistas y escritores, en el que se posicionaban

contra cualquier negociación con ETA⁴⁹. Para obviar estos hechos, en el documental, se incide sobre la violencia ejercida contra la izquierda abertzale. Se inserta, por eso, el testimonio de Katxo, otro militante, que explica las torturas que le infligió la policía, denunciado, de esta manera la actitud represiva del Estado. Las secuelas fueron tales que acabó por ahorcarse. Y se ilustra con imágenes su multitudinario funeral, en el que la Ertzaintza (ni si quiera se alude a que es la policía autonómica, ya que pasó a engrosar la lista de organismos *represores*) se *ensaña* con los manifestantes sin explicar el motivo de su intervención, dándonos a entender que la represión contra los *auténticos* vascos forma parte de su día a día cotidiano, sin piedad, aún en actos civiles⁵⁰.

Iñigo Elkoro continúa denunciando en el filme, las torturas contra los detenidos y considera que el sistema español las aplica de forma sistemática y que los jueces lo hacen para obtener triunfos, sin estimar, en ningún momento, que esa espiral viene precedida, en todo caso, por ETA. Sin embargo, en este marco explicativo parece que la violencia se retroalimenta y se justifica en tales términos. Elkoro estima que, en Francia, viven 2.000 vascos en la clandestinidad y que, además, les detienen *con armas*, para retenerles y expulsarles a España, y que las autoridades francesas reciben un montante económico por cada detención. Por tanto, como afirma el sociólogo Zallo, «a falta de razones para fundamentar una estrategia violenta, el MLNV⁵¹ se refugia en el agravio»⁵². Pero nada de todo eso debería de justificar la violencia. Sin embargo, en opinión de los testimonios del filme es la actuación *represora* del Estado la que da validez a las acciones de la banda, como si esto aclarase falsamente la condición de *pueblo oprimido* a niveles que se nos antojan parecidos a los palestinos o chechenos.

De tal manera, el tipo de militante radical quedaría definido por ser consciente de la opresión, se erige como un defensor de la patria vasca, se distingue por sostener un compromiso social firme y se caracterizaría, ante todo, como una persona con gran capacidad de sufrimiento y un ejemplar espíritu combativo⁵³. Ante tales evidencias, se observa cómo el documental quiere ante todo, dejar patente la imagen que sostienen de ellos mismos, sin ambages, con una firmeza hiperrealista y dogmática.

Lizarra.

El último capítulo del filme se cierra con la denominada *alternativa democrática* de ETA. En ella se insertan las imágenes de una declaración de la banda en la que propone la autodeterminación como vía para solucionar el conflicto ya que, como señala Aulestia, «la existencia del conflicto se convierte en la prueba definitiva de la propia existencia de Euskal Herria»⁵⁴. No sólo eso, como clarifica Ramón Zallo, al confundir la democracia con la autodeterminación (la parte con el todo) hace que su teoría no se sostenga al no entender que la democracia es

un proceso en el que hay que actuar en todos los niveles, de tal modo, que parece que la «construcción democrática de la nación vasca» partiese de cero⁵⁵. Y, por ello, objeta que HB se vea sin un proyecto político propio como mero acompañante a la «alternativa democrática de ETA» lastre político del que necesitaría desprenderse⁵⁶.

Volviendo, al documental, el militante Patxi valora que la primera que desea la paz es ETA, e insiste en darle más protagonismo a la banda que a la política activa. Por eso, afirma que se podría acabar el problema mañana mismo si se convocase un referéndum y que, incluso, aceptarían el resultado fue cual fuese. Sin embargo, a renglón seguido, Abeberry indica que en las elecciones vascas el voto nacionalista es mayoritario (sumándose los votos de radicales y moderados), lo que deja en entredicho lo anterior, pero reitera que no hay condiciones para impulsar la autodeterminación.

Obviamente, no se alude a la existencia del Gobierno vasco porque al no haber reconocido el Estatuto, éste forma parte del mismo sistema *represor* que se pretende abolir. Y, tampoco, se explica que las *supuestas* fuerzas represoras de las imágenes presentadas antes eran ertzainas, y su propia omisión refleja el cariz negativo que tiene para ellos éste⁵⁷. Joseba Álvarez aclara, por ello, en el filme, que no se respetan las decisiones de los vascos como la petición del reagrupamiento de presos que desoye Madrid. Maticemos estas palabras: «La imposición de una visión maniquea de cuantas vicisitudes sociales o políticas atraviesan los vascos termina siendo la percha desde la que el MLNV despliega toda su capacidad de atracción»⁵⁸. No sólo eso, como señala Mata López, «el factor de lucha, presión y enfrentamiento en su máxima expresión, determina, no ya la radicalidad del nacionalismo, sino su misma esencia»⁵⁹.

Álvarez explica cómo ETA no sólo actúa con las armas sino que ha propuesto una resolución, una alternativa política que ha de valorarse: exige la amnistía total y la salida de las fuerzas armadas españolas; lo que daría pie, inmediatamente, a un alto el fuego que se abriera a un proceso democrático pleno. Frente a esta solución, argumenta, la reacción del Gobierno popular fue la detención de la Mesa de HB⁶⁰, el cierre de *Eggin*⁶¹, en una estrategia de la represión que, en su opinión, no va a ningún lado. Pero, como explica Zallo, el problema de superar el marco constitucional viene dado cuando se defiende un «democratismo radical», valorando como «inexistentes los otros planos», lo que conlleva en sí una «deriva autoritaria peligrosa»⁶². Aulestia completa esta lectura afirmando que para la izquierda «todo es consecuencia de un problema no resuelto [el conflicto], incluso los problemas que surgen *ex novo*»⁶³.

Ahora bien, con la disolución de la Mesa de HB se abrió una nueva vía bajo la nueva dirección de Arnaldo Otegi, que quiso practicar un *hacer político* que se tradujo en un acercamiento al PNV y EA⁶⁴. Por ello, como epílogo del documental, se anuncia la tregua de ETA y la creación de la organización de Lizarra,

el 12 de septiembre de 1998, donde se reconoce la raíz política del conflicto y el compromiso para su solución que vendría articulada en torno a la unidad del nacionalismo, la superación del Estatuto, el derecho de autodeterminación y como punto de llegada, la independencia (todo ello inspirado en el modelo irlandés, pese a sus disimilitudes)⁶⁵.

Esta organización tenía por encargo que la *voluntad* del pueblo vasco fuese, ante todo, respetada. Y, a tal fin, «la principal función de HB es proporcionar legitimidad a ETA»⁶⁶, quien capitaliza con su ineludible valor simbólico la lucha, «por encima de las transformaciones político-sociales, y de la sociedad misma»⁶⁷. No obstante, habría de apreciarse que HB se enfrentaba cierta decadencia política (entre 1986 y 1996 perdió un cuarto de su electorado⁶⁸) con algunos sectores abertzales *cansados* de la violencia, al entender que su continuación impedía más que permitía el encauzar soluciones políticas para el país. Soluciones o proyectos que, por otro lado, tampoco tenía definidos, al ser los otros partidos quienes parecían perfilarlos a través de ella.

Ahora bien, el electorado vasco reaccionó de un modo distinto al esperado en las elecciones autonómicas del 28 de octubre de 1998 (en plena tregua de ETA), pues fue la izquierda radical la más beneficiada, junto al PP; pero, en rasgos generales, el conjunto del nacionalismo sufriría un retroceso con respecto a los partidos no nacionalistas⁶⁹. HB no reconocería, en su balance positivo, el que sus mayores éxitos correspondían a los momentos en los que la situación de violencia amainaba, incapaces de superar el lastre de su devenir ligado a ETA⁷⁰, como se ha podido apreciar en este filme.

El retroceso electoral fue, a decir verdad, coincidente con el declive del voto del nacionalismo previo a Lizarra⁷¹, lo que explicaría la intencionalidad del documental; recuperar el crédito electoral perdido ofreciendo una claridad de ideas e intenciones, en un clima social propicio, para dar entrada a una solución negociadora, reforzando así su protagonismo grupal y omitiendo el papel que debería de jugar el resto de partidos nacionalistas (apenas aludidos) y no nacionalistas (dejando así por el camino el pacto de Ajurea Enea o bien el Plan Ardanza). Mata López lo sintetiza bien la cuestión en el siguiente argumento: «HB tiene que hacer ver con votos y manifestaciones, de todo tipo, que la legitimidad de ETA está garantizada»⁷², para sentir que ella misma existe y tiene sentido. A fin de cuentas, ETA declaró una tregua que se ajustaba a los intereses políticos de Lizarra, al coincidir con esta concentración de fuerzas nacionalistas.

Sin embargo, este proyecto no acabaría por germinar y desembocaría en el fin de la misma el 3 de diciembre de 1999, cuando ETA consideró que el proceso se había paralizado (culpando de ello al PNV y a EA)⁷³. Una vez más, se iba a revelar la incapacidad del nacionalismo moderado por mostrar a la izquierda una vía política para la consecución de un futuro pacífico para Euskadi⁷⁴. Debido, sobre

todo, como refleja el filme, al modo en el que la izquierda abertzale identifica el conflicto con ETA.

CONCLUSIONES AL DOCUMENTAL.

No hay duda de que éste es un trabajo de militancia radical. Enfoca el terrorismo como problema nacional, entre España-Francia y Euskal Herria, en el que ETA es una organización que pugna por la dignidad y la soberanía del pueblo vasco. En tales razones, lo que no explica es que entre vascos hay diferentes partidos políticos, no todos de corte soberanista, y minimiza la diferencia entre el nacionalismo moderado y radical, si bien, se presentan como colectivo autónomo. Así, para los abertzales la llegada de la democracia a España no resolvió la situación de injusticia con respecto a los vascos porque, si bien los españoles resolvieron sus diferencias, no acometieron *nuestro problema*. Por eso, no se detienen a explicar el sentido que tiene el Estatuto de Gernika que rechazan frontalmente. Por lo tanto, la representación esquemática de ETA es la de ser el único guardián de la soberanía vasca, sin apreciar diferencia alguna entre el pasado franquista (donde ETA tuvo *cierta* justificación) a la realidad vigente de Euskadi en España. Y se incide, por supuesto, en las (condenables) torturas, en las políticas de expulsión perpetradas por Francia, en los GAL y tramas oscuras que lo guiaron, como si eso diera validez a la violencia de ETA. Se enfatiza, en algunas imágenes las pintadas en las paredes, los actos públicos y esa toma de la calle por parte de su militancia, para identificarla falsamente con la voluntad del pueblo vasco como si el movimiento de resistencia fuese general y alusivo a la sociedad entera (cuando sólo es el opúsculo de la radicalidad). Crean así una realidad *autosuficiente*⁷⁵.

Una lucha que se cimienta en el binomio ETA-Estado, además de valorar el colectivo radical como un todo bajo el liderazgo del MLNV. No olvidamos señalar la utilización retórica de un lenguaje militante, como *presos políticos, refugiados, Euskal Herria, conflicto vasco*, que se posesiona como lectura encubierta de una realidad más tersa, como es que ETA ha acabado por asesinar a los mismos vascos que dice defender, como fue a Miguel Ángel Blanco, ni se comenta la ola de protestas que provocó tal deleznable acto. Olvidan mencionar la pluralidad de la sociedad vasca, tanto como que la opción HB no es la más votada del país. Y sólo se citan a sí mismos, aluden a EA o al PNV, y mencionan al PP pero críticamente, al verse como únicos defensores de los intereses del *Pueblo Vasco*. En suma, entienden que lo prioritario es *la lucha por la libertad* sin importar los medios éticos o el modo en cómo concretarlo.

El filme se cierra en Lizarrar pero no tiene tiempo (está rodado en 1999) para vislumbrar su fracaso. Por eso, en el documental ETA aparece como el único interesado en resolver una situación de *conflicto* que, curiosamente, es quien mantiene vivo en los términos trágicos existentes; con sus *presos*, con sus *refugiados* y con

las *torturas*. Todo ello no daría lugar si dejase las armas. Sin embargo, tal reflexión no se introduce en el filme. Pues la *causa*, como hemos visto, lo valida todo. En consecuencia, no se trata tanto de un documental de propaganda política como de una *representación* de la visión ideológica de la izquierda radical, con sus marcos histórico-sociales estereotipados, que encubren el rechazo frontal de la inmensa mayoría de la sociedad a la violencia al ignorar los planos cívicos en los que nos movemos a partir de los pactos de convivencia suscritos en el Estatuto de Gernika.

El cine revela, ante todo, como las imágenes pueden «elevar a categoría de verdades absolutas las convicciones ideológicas»⁷⁶. Todo ello independiente al público al que se dirige, sea francés (en este caso), ya que sus conceptos son rígidos en todas sus representaciones a modo de fe incuestionable. Pues, como asume Ferro, «no basta con comprobar que el cine fascina o inquieta: los poderes públicos y privados intuyen que puede tener un efecto corrosivo; se dan cuenta de que, incluso bajo vigilancia, un film es un testimonio»⁷⁷. Dicho en otros términos, es el testimonio de cómo los abertzales definen *su conflicto*. Sin embargo como advierte Rosenstone: «El documental nunca es un reflejo directo de la realidad, es un trabajo en el que las imágenes -ya sean del pasado o del presente- conforman un discurso narrativo con un significado determinado»⁷⁸. Y, en este caso, es el modo en el que tiene este grupo social de adoctrinarse.

NOTAS

- 1 ROSENSTONE, R. A.: *El pasado en imágenes*, Barcelona, Ariel Historia, 1997, p. 35.
- 2 MATA LÓPEZ, J. M.: *El nacionalismo vasco radical*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, pp. 45-46.
- 3 *Ibidem.*: p. 49.
- 4 *Ibidem.*: p. 271.
- 5 http://www.iskra.fr/front_office/fiche.php?vMenu=titre&%20vRubrique=catalogue&vIDfilm=71.
- 6 ARREGI, J.: *La nación vasca posible*, Barcelona, Crítica, 2000.
- 7 FERRO, M.: *Historia contemporánea y cine*, Barcelona, Ariel, 1995, p. 17.
- 8 *Ibidem.*, p. 22.
- 9 Francia. 1999. «**JO TA KE. Nous lutterons jusqu'À la victoire**». **Realización:** Anne De Galzain. **Imagen:** Philippe Parisse. **Sonido:** Agnes Richoux. **Montaje:** Fanny Marlon. **Duración:** 59 minutos.
- 10 ORTZI: *Historia de Euskadi: El nacionalismo vasco y ETA*, Ruedo Ibérico, 1975. Otras visiones más equilibradas: DE LA GRANJA, J. L.: *El siglo de Euskadi*, Madrid, Tecnos, 2003. FUSI, J. P.: *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Universidad, 1990. MONTERO, M.: *La construcción del País Vasco Contemporáneo*, San Sebastián, Txertoa, 1993.
- 11 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 200.
- 12 ZALLO, R.: *Euskadi o la Segunda Transición*, Donostia, Erein, 1997, pp. 119-120.
- 13 DE PABLO, S. y MEES, L.: *El péndulo patriótico*, Barcelona, Crítica, 2005.
- 14 DE PABLO, S. y MEES, L.: pp. 368-379.

- 15 LLERA RAMO, F. J.: «La Transición y la Autonomía Actual», en *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca nueva, 2002, pp. 118-224.
- 16 DE PABLO, S. y MEES, L.: pp. 390-398.
- 17 MATA LÓPEZ, J. M.: pp. 55-63.
- 18 *Ibidem.*: p. 61.
- 19 AULESTIA, K.: *HB. Crónica de un delirio*, Madrid, Temas de hoy, 1998, p. 101.
- 20 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 78.
- 21 *Ibidem.*: p. 229.
- 22 AULESTIA, K.: pp. 25-30.
- 23 *Ibidem.*: p. 96.
- 24 LLERA RAMO, F. J.: «La Transición y la Autonomía Actual», pp. 129-139. Cf. AULESTIA, K.: p. 201-206.
- 25 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 100.
- 26 *Ibidem.*: pp. 157-168.
- 27 DE LA GRANJA, J. L.: *El siglo de Euskadi*, Madrid, Tecnos, 2003, p. 75.
- 28 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 167.
- 29 JÁUREGUI, G.: «ETA: Orígenes y evolución ideológica y política», en *La historia de ETA*. Madrid, Temas de hoy, 2000, pp. 221.
- 30 *Ibidem.*: p. 222.
- 31 AULESTIA, K.: p. 64.
- 32 DE PABLO, S. y MEES, L.: pp. 437-438.
- 33 ZALLO, R.: p. 184.
- 34 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 77.
- 35 *Ibidem.*: p. 77.
- 36 AULESTIA, K.: pp. 69-72.
- 37 MATA LÓPEZ, José Manuel, p. 229.
- 38 AULESTIA, Kepa, p. 79.
- 39 DOMÍNGUEZ IRIBARREN, F.: «El enfrentamiento de ETA con la democracia», en *La historia de ETA*. Madrid, Temas de hoy, 2000, pp. 406-420. Cf. DE LA GRANJA, J. L.: pp. 311-312. Cf. DE PABLO, S. y MEES, L.: p. 438.
- 40 ZALLO, R.: p. 138.
- 41 RAMÓN Z.: p. 205. Cf. MATA LÓPEZ, J. M.: p. 313.
- 42 DE LA GRANJA, J. L.: p. 312.
- 43 DE PABLO, S. y MEES, L.: p. 439.
- 44 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 288.
- 45 ONAINDÍA, M.: *Guía para orientarse en el laberinto vasco*, Madrid, Temas de hoy, 2003, p. 219.
- 46 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 293.
- 47 *Ibidem.*: p. 79.
- 48 *Ibidem.*: pp. 80-93.
- 49 DE LA GRANJA, J. L.: pp. 313-314.
- 50 AULESTIA, K.: p. 81.
- 51 MATA LÓPEZ, J. M.: pp. 105-131.
- 52 ZALLO, R.: p. 212.
- 53 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 207.
- 54 AULESTIA, K.: p. 106.
- 55 ZALLO, R.: p. 210.
- 56 *Ibidem.*: p. 230.
- 57 *Ibidem.*: pp. 241-248.
- 58 AULESTIA, K.: p. 120.
- 59 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 178.

- 60 DE LA GRANJA, J. L.: p. 310. Como consecuencia de haber cedido un espacio electoral a ETA para publicitar su *Alternativa democrática* fueron encarcelados los 23 miembros de la Mesa de HB en diciembre de 1997 acusados de colaborar con banda armada, si bien, la sentencia fue anulada en julio de 1999 por el Tribunal Constitucional.
- 61 Ibidem.: p. 310. Tras el desmantelamiento de una red de empresas vinculadas a ETA, el juez Garzón también cerró cautelarmente *Egin* y la emisora *Egin Irradia*.
- 62 ZALLO, R.: p. 209.
- 63 AULESTIA, Kepa, p. 116.
- 64 DE LA GRANJA, J. L.: pp. 315-316.
- 65 DE LA GRANJA, J. L.: pp. 316-318. Cf. DE PABLO, S. y MEES, L.: pp. 439-441.
- 66 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 142.
- 67 Ibidem: p. 269.
- 68 ZALLO, R.: p. 204. Cf. AULESTIA, K.: p. 155-157.
- 69 DE PABLO, S. y MEES, L.: p. 445.
- 70 ONAINDÍA, Mario, pp. 209-213.
- 71 DE LA GRANJA, J. L.: p. 316.
- 72 MATA LÓPEZ, J. M.: p. 140.
- 73 DE PABLO, S. y Mees, L.: pp. 443-448.
- 74 DE LA GRANJA, J. L.: pp. 319-327.
- 75 AULESTIA, K.: p. 94.
- 76 Ibidem.: p. 142.
- 77 FERRO, M.: p. 36.
- 78 ROSENSTONE, R. A.: p. 35.